



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 21-2024-MDSM/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS LOCALIDADES DE TINYAYOC, QUISHU Y PARIAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2495559

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 10:38 horas del día 24 de setiembre de 2024, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Reconformación de **Comité de Selección LP N° 21-2024-MDSM/CS-1, de fecha 06 de setiembre de 2024**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N° 21-2024-MDSM/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS LOCALIDADES DE TINYAYOC, QUISHU Y PARIAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2495559**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID

1MER MIEMBRO

ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. YULMA TACCSI MEJIA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20408150079	INVERSIONES MARVELZ S.A.C.	2024-09-19 20:41:43.0	Válido
2	20445584089	INVERSIONES GENERALES VILLA CRUZ S.A.C.	2024-09-18 18:52:02.0	Válido
3	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	2024-09-05 17:13:27.0	Válido
4	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-19 23:44:29.0	Válido
5	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-21 03:46:38.0	Válido
6	20515869647	M & A EUROINVER S.A.C.	2024-08-23 11:54:15.0	Válido
7	20526153058	C & D INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	2024-09-05 17:46:12.0	Válido
8	20532002819	INVERSIONES Y SERVICIOS BUGATTI S.A.C.	2024-09-16 22:20:36.0	Válido
9	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-08-29 16:50:51.0	Válido
10	20534086211	T & T INGENIEROS CONSTRUCTORES S.R.L.	2024-09-16 09:20:44.0	Válido
11	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2024-08-27 16:14:54.0	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

12	20555172746	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BUENOS AIRES S.A.C.	2024-09-06 17:03:13.0	Válido
13	20600589696	REYCCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-08-26 09:02:25.0	Válido
14	20601981905	INO CORP S.R.L.	2024-09-11 23:50:18.0	Válido
15	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	2024-09-16 11:13:44.0	Válido
16	20603582692	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-06 22:01:58.0	Válido
17	20605432477	INSA AVISPAO E.I.R.L.	2024-09-11 15:11:21.0	Válido
18	20607598836	INVERSIONES MARCEL G & M S.A.C.	2024-09-06 01:31:58.0	Válido
19	20610090649	CONSTRUCTORA MAVA E.I.R.L.	2024-09-03 10:57:09.0	Válido
20	20611881801	CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C.	2024-08-21 17:15:43.0	Válido

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura	LP-SM-21-2024-MDSM/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS LOCALIDADES DE TINAYOC, QISHU Y PARIAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2495559
Número de Contratación	MD-2024-1939

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20555172746	CONSORCIO PROGRESO VIAL	20/09/2024	19:31:52	20555172746	20/09/2024	21:33:06	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

POSTOR N° 01: CONSORCIO PROGRESO VIAL, integrados por las siguientes empresas: **COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BUENOS AIRES S.A.C.**, identificado con RUC N° 20555172746 y **CONSTRUCTORA Y MINERA SERPIENTE DE ORO E.I.R.L.**, identificado con RUC N° 20533651918, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **RAMOS GANOZA JOSE LUIS**, identificado con DNI N° **41622357**, el cual consta de folios 96.

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES	POSTOR 01 CONSORCIO PROGRESO VIAL
-----------------	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

En consecuencia, la Oferta presentada por el **Postor N° 01 CONSORCIO PROGRESO VIAL** cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO PROGRESO VIAL		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:		
		N°	Monto	Acreditación
		1	6,369,192.88	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. CU – 119 (INKA CONCORINA); EMP. CU – 138 (CAPACMARCA) DEL DISTRITO DE CAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO
		2	1,565,339.72	EJECUCION DE OBRA: REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PILLPINTO-TAUCABAMBA- CCAHUATURA , PROVINCIA DE PARURO - CUSCO
		TOTAL	S/ 7,934,532.60	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

	El postor acredita S/ 7,934,532.60 cumpliendo con acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 7,900,759.88 por lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo lo siguiente.

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR 01 CONSORCIO PROGRESO VIAL
A	PRECIO	100 puntos	100 puntos
PUNTAJE TOTAL			100 Puntos

Siendo las 16:05 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos – Provincia de Huari . departamento de Ancash, el comité otorga la **Buena Pro** al POSTOR N° 01: **CONSORCIO PROGRESO VIAL**, integrados por las siguientes empresas: **COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BUENOS AIRES S.A.C.**, identificado con RUC N° 20555172746 y **CONSTRUCTORA Y MINERA SERPIENTE DE ORO E.I.R.L.**, identificado con RUC N° 20533651918, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **RAMOS GANOZA JOSE LUIS**, identificado con DNI N° **41622357**, con su oferta económica ascendente a **S/ 7,900,759.88 (Siete Millones Novecientos Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con 88/100 soles)**.

NOTA: De conformidad a lo estipulado en la Ley N° 32077, LEY QUE ESTABLECE UN MEDIO ALTERNATIVO DE GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA DE LAS MYPE, publicado en el diario oficial EL PERUANO, el 02 de junio de 2024, establece que:

1. *Es aplicable a los contratos de ejecución periódica de suministro de bienes, servicios, consultorías y de ejecución de obras, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: a) El plazo de la prestación sea igual o mayor a sesenta días calendario; y, b) Se considere, según corresponda, al menos dos pagos a favor del contratista o dos valorizaciones periódicas en función del avance de la obra.*
2. *La facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, se efectúa durante la ejecución total del contrato y se realiza, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelta al finalizar dicho contrato.*

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

PRESIDENTE

ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID

1ER MIEMBRO

ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR
CPC. YULMA TACCSI MEJIA